

Estimados lectores:

Me complace presentarles el primer número de este año, que identificamos como volumen 3, número 1, correspondiente al período enero-junio de 2023. Con este número comenzamos nuestro tercer año editorial de la “nueva época”, con la utilización del sistema de gestión que propone Open Journal System, con excelentes resultados de trabajo, lo que nos permitirá su inclusión paulatina en bases de datos y repositorios de información científica de calidad superior.

La Revista sostiene su permanencia en el flujo de información indexada a nivel internacional, lo que se puede constatar en el amplísimo número de consultas que se registran en el dispositivo de rastreo en tiempo real acoplado a su página web, herramienta de invaluable valor para el equipo editorial en su trabajo de monitoreo del impacto que tiene nuestra publicación.

Como es habitual, la Sección Estudios propone una selección de artículos de investigación de las más diversas materias, representativos, además, de disímiles escuelas de pensamiento de América Latina y Europa. Por su parte, la Sección Comentarios publica una interesante reflexión relacionada con un polémico pronunciamiento de la Corte Internacional de Justicia. De forma recurrente, la Sección Reseñas da cuenta de las novedades nacionales e internacionales del mundo editorial en sede jurídica que llegan a nuestra redacción. Finalmente, la Sección Actualidad Jurídica brinda cobertura al 1er Congreso Internacional de Derecho Constitucional y Comparado Cuba CON-PARA, que se realizará en La Habana entre los días 4 y 6 de abril del presente año.

Nos complace poder divulgar en la Sección Actualidad el otorgamiento del Premio Nacional de Derecho “Carlos Manuel de Céspedes” 2022, conferido en esta oportunidad al Dr.C. Arnel Medina Cuenca, quien presidió la Unión de Juristas de Cuba durante varios años y es un ferviente impulsor y colaborador la Revista Cubana de Derecho.

Otra magnífica noticia que nos regocija compartir con los lectores es que la Revista ha sido reconocida como una publicación en consolidación y ha ingresado a la comunidad AmelICA, lo cual es una muestra del excelente trabajo que realiza nuestro equipo editorial.

Durante el año 2023, la dirección de la Revista y su equipo editorial trabajarán en un plan de actividades para la celebración de nuestro centenario, que tendrá lugar en enero de 2024. Este plan de actividades incluirá, entre otras, la presentación de un número especial que dará cuenta de este siglo de existencia en la comunidad jurídica nacional e internacional.

Espero que compartan con nosotros el regocijo que nos produce los avances progresivos de la Revista Cubana de Derecho.

Un cordial saludo,



Dr. Juan MENDOZA DÍAZ
Director